



T Hay muchos académicos hoy en día, tanto católicos como protestantes, que piensan que la doctrina del pecado original debería ser desechada, a la luz de la ciencia moderna.

En este ensayo, respondo a estos teólogos, argumentando que la doctrina del pecado original es una parte integral de la revelación divina, que no sólo emerge de nuestra comprensión de que Dios es bueno, sino que también explica nuestra experiencia vivida de quebrantamiento humano. Por otra parte, es una doctrina que no es compatible con un relato evolucionario de la especie humana.

¿Cuál es la doctrina del pecado original? Es una explicación proveniente de la revelación divina de la experiencia vivida de nuestro quebrantamiento. Como mis estudiantes de *Providence College* rápidamente reconocen: los seres humanos están rotos. Hacemos cosas que sabemos nos harán daño a largo plazo, y no hacemos cosas que sabemos nos harán felices, de nuevo, a largo plazo. Ellos hacen eco del apóstol Pablo cuando declaró: “Y ni siquiera entiendo lo que hago, porque no hago lo que quiero sino lo que aborrezco” (**Rom 7,15**). ¿Por qué es esto?

De acuerdo al *Catecismo de la Iglesia Católica*, nuestro Dios, que es Él mismo la bondad, creó todo lo bueno. Él creó todas las cosas perfectas para que reflejaran Su infinita sabiduría y bondad (**ver CIC, núm. 339**). Por la misma razón, nuestros padres originales no sólo fueron creados buenos, también fueron establecidos en amistad con su Creador y en armonía consigo mismos, entre ellos, y con la creación que los rodeaba (**ver CIC, núm. 374**). Los teólogos llaman a este estado original de armonía, el estado de justicia original. Es un estado de bondad original que fue dado a nuestros primeros padres por un Dios que es bueno

Dios les dio a nuestros primeros padres, que

estaban en el estado de justicia original, la gracia santificadora que los justificaba y los hacía justos. Nuestros padres humanos fueron amigos de Dios. El don supernatural de Dios de la gracia santificadora, de acuerdo con Santo Tomás, también venía acompañado por otros tres dones, llamados regalos preternaturales, que fueron dados a nuestros primeros padres para perfeccionarlos remediando sus debilidades naturales.

La historicidad de Adán y Eva. (Segunda parte: la doctrina del pecado original)

Rev. Nicanor Austriaco, O.P.

Primero, los seres humanos, por su misma naturaleza como criaturas hechas de espíritu y materia, son inherentemente corruptibles. En otras palabras, como estamos hechos de dos cosas, espíritu y materia, estamos naturalmente propensos a su separación. No hay nada inherente al espíritu y a la materia que los mantenga unidos para siempre. Esta separación del espíritu y la materia se llama muerte. El don de la inmortalidad fue dado a los seres humanos en el estado de justicia original para superar esta corruptibilidad inherente, para que vivieran para siempre.

Segundo, los seres humanos por su misma naturaleza son propensos a la confusión interior, porque lo que nos inclinamos a saber, lo que nos inclinamos a escoger, y lo que nos inclinamos a desear, a menudo no coinciden. El don de la integridad fue dado a nuestros primeros padres para superar este desorden interior para que fueran más aptos para actuar bien en la gracia para alcanzar su santidad. Este don preternatural ordena a las personas de manera que su razón está sujeta a Dios, sus deseos, sujetos a la razón, y sus cuerpos, sujetos a sus almas.

Tercero, nosotros, los seres humanos, somos por nuestra misma naturaleza inherentemente limitados en nuestro conocimiento porque conocemos las cosas a través de realidades contingentes y aprendemos

acerca de ellas de manera gradual. En opinión de Santo Tomás, el don del conocimiento infuso fue dado a nuestros primeros padres para remediar esta debilidad.

Finalmente, porque tenían los dones de la inmortalidad, de la integridad, y del conocimiento infuso, los primeros seres humanos, de acuerdo a Santo Tomás, eran también infranqueables. En otras palabras, no fueron capaces de experimentar sufrimiento corporal ni espiritual.

Basándome en esta cuenta teológica tomista, en otra parte, he propuesto que también habría sido adecuado por parte de Dios el darle a los primeros seres humanos varios dones que yo llamo los dones preadaptativos (*preadaptive*). Estos habrían sido dados tan pronto como los primeros humanos evolucionaron, para perfeccionarlos no sólo como personas hechas de cuerpo y alma, pero también como personas que evolucionaron de ancestros primates no-personales.¹

Estos dones preadaptativos incluyen la fuerza para contrarrestar las adaptaciones evolucionadas que heredamos de nuestros ancestros primates, i.e., a la infidelidad, a la violencia y al conocimiento parcial y falso. Estos dones les habrían dado a los primeros seres humanos la capacidad de amar fielmente, de mantener la paz, y para conocer la verdad.

Y, aun así, ¡estamos rotos! Estamos inclinados a acciones y a omisiones que nos impiden alcanzar la felicidad que Dios tenía la intención de darnos desde el principio. ¿Por qué es esto?

Según el *Catecismo*, nuestra ruptura existencial puede ser explicada postulando un acontecimiento histórico en el pasado lejano cuando nuestros primeros padres rechazaron a Dios y todos Sus dones. La Biblia revela que los primeros seres humanos fueron puestos a prueba, una prueba que fallaron por un acto de desobediencia. Esto fue el pecado original.

Cuando nuestros primeros padres desobedecieron a Dios en el pecado original, lo rechazaron a Él, y con Él, a todos sus dones supernaturales. Sin los dones preternaturales y los preadaptativos, estos seres humanos caídos, a partir de esto, se volvieron sujetos a la muerte, al sufrimiento, al conocimiento lleno de errores, a la debilidad en la voluntad, y al deseo

desordenado. En otras palabras, se volvieron sujetos al conflicto interior que es la fuente de nuestra ruptura.

Significativamente, la Iglesia Católica enseña, como explicó Santo Tomás de Aquino, que Dios tenía la

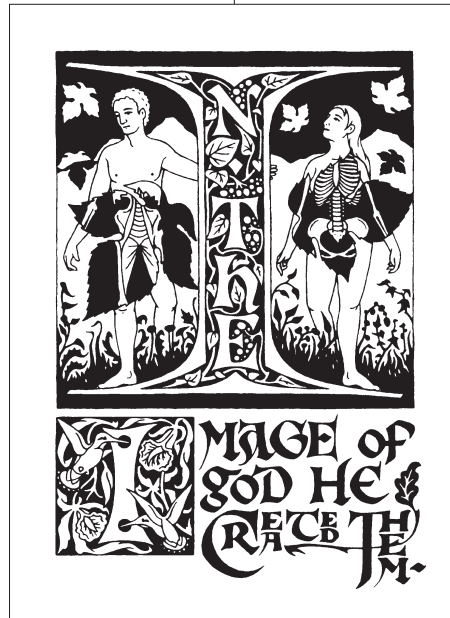
intención de que nuestros primeros padres dieran a sus descendientes las bendiciones de la justicia original. Sin embargo, cuando perdieron los dones, no pudieron darlos a su descendencia. Por lo tanto, el Concilio de Trento (1546) enseña que el pecado original es transmitido por propagación y no por imitación.

Ahora, algunos leerán esta declaración del Concilio de Trento –que el pecado original es transmitido por propagación y no por imitación– como una afirmación de que el pecado original es transmitido biológicamente. Sin embargo, las consecuencias del pecado

original son privaciones en el alma del ser humano. Por el pecado original, su alma carece de gracia y de los dones preternaturales. Así, cuando el Concilio de Trento enseña que las consecuencias del pecado original son transmitidas por propagación y no por imitación, debemos entender esto como una afirmación metafísica y no biológica. Como espíritu inmaterial, nuestra alma y sus propiedades no están determinadas por nuestros genes. En cambio, cuando Dios crea nuestras almas en el momento de nuestra concepción, Él las crea sin las gracias y los dones que debimos haber heredado de nuestros primeros padres.

En conclusión, la doctrina del pecado original explica por qué estamos rotos sin atribuir dicha ruptura a la voluntad creadora de Dios. También es la base de nuestra salvación porque “tras la caída, el hombre no fue abandonado por Dios” (**ver CIC, núm. 410**). Por lo tanto, no debería sorprender que el *Catecismo* concluya: “La Iglesia, que tiene el sentido de Cristo, sabe bien que no se puede lesionar la revelación del pecado original sin atentar contra el Misterio de Cristo” (**CIC, núm. 389**).²

notes »



ENCUENTRA ESTO (Y MÁS) EN LA WEB

<http://www.thomsticevolution.org/disputed-questions/the-historicity-of-adam-and-eve-part-ii-the-doctrine-of-original-sin/>

¹Nicanor Austriaco, O.P., “A Theological Fittingness Argument for the Historicity of the Fall of Homo Sapiens,” *Nova et vetera*, in press. ☒